

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

POR: MTRO. FRANCISCO BELTRÁN PAZ

01 de Junio de 2020

El presente ensayo se elaboró con e fin de contar con un documento que pueda orientar a los docentes en su responsabilidad de construir proyectos para materializar las ideas que se generan a partir de la practica educativa, de esta manera conceptualiza al proyecto, se le define y caracteriza desde distintos ángulos, corrientes y puntos de vista, a partir de los cuales se propone una metodología para la elaboración de proyectos.

CONCEPTO DE PROYECTO

El concepto de proyecto no es nuevo, pero ha ido evolucionando y enriqueciéndose a lo largo del tiempo, como consecuencia de la organización de esfuerzos sistemáticos de planificación y de la implementación cotidiana de planes y programas institucionales diversos.

El auge de la planeación y la programación sectorial y regional hizo del proyecto “el elemento básico, tanto en el plano técnico como en el operativo con el cual se construyen o se desagregan, según el punto de vista que se adopte, los programas y los planes cuya ejecución se concreta a través de los mismos” (1)

DEFINICIONES DE PROYECTO

Cada día más autores le adjudican al PROYECTO mayor importancia en el proceso de planificación, definiéndolo de muy diversas maneras como a continuación se podrá apreciar.

“El proyecto es una unidad de actividades de cualquier naturaleza que requiere para su realización del uso o consumo inmediato a corto plazo de algunos recursos escasos o al menos inmediato o a corto plazo de algunos recursos escasos o al menos limitados, sacrificando beneficios actuales con el fin de asegurar en un periodo de tiempo mayor, beneficios actuales con el fin de asegurar en un periodo de tiempo mayor, beneficios superiores a los que se obtendrán con el empleo actual de dichos recursos, sean éstos financieros, económicos o sociales” (2)

“Es el conjunto de actividades interdependientes e interrelacionadas que utilizan recursos humanos, materiales y financieros, sobre los cuales se imponen ciertas limitaciones o restricciones y cuyo propósito es satisfacer las necesidades humanas” (3)

“Proyecto es la unidad más pequeña de actividad que puede planificarse, analizarse y ejecutarse administrativamente, en forma independiente” (4)

“Es la célula básica de cualquier plan, sin proyectos no puede haber ejecución posible de plan alguno” (5)

“Es un plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico y social” (6)

“El proyecto es un conjunto de actividades que al ejecutarse, en un lapso determinado, conducen al logro de metas y objetivos expresados en él” (7)

“No es más que un modelo del emprendimiento a ser realizado, con las previsiones de recursos, de tiempo, de recursos y de resultados esperados” (8)

Las naciones unidas definen al proyecto como “el conjunto de antecedentes que permiten estimar las ventajas y desventajas económicas que se derivan de asignar ciertos recursos de un país para la producción de determinados bienes o servicios” (9)

Cualquiera de las anteriores definiciones son útiles, aunque cada una de ellas enfatice la conceptualización del proyecto bajo ángulos diferentes. Lo importante es que el proyecto representa una propuesta concreta para alcanzar objetivos determinados.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

A pesar de la multiplicidad de asuntos que tratan y de las finalidades que persiguen, todos los proyectos guardan entre sí ciertas características comunes, tales como:

- Son finitos en tiempo, esto es, el conjunto de actividades definidas para la obtención de una finalidad o propósito, se sitúan entre un inicio y un fin especificado.
- Persiguen objetivos inmediatos
- Sus objetivos guardan coherencia con los objetivos generales del programa en el cual se insertan
- Son esfuerzos realizados sistemáticamente
- Surgen de la necesidad de un cambio
- Persiguen el logro de una o varias metas
- Involucran variadas áreas y funciones
- Buscan el mejor aprovechamiento de los recursos existentes
- Por definición están orientados a la acción
- Están compuestos por actividades secuenciales, interrelacionados e interdependientes.

ETAPAS DEL PROYECTO

En la planeación de un proyecto, descansa la adecuada orientación de las acciones y la manera en que se han de emplear los recursos, dado que al elaborado definimos:

- ¿QUE se quiere hacer y con qué finalidad?
- ¿DÓNDE se va a hacer?
- ¿CÓMO se va a hacer?

- ¿Quién o quienes lo van a hacer?

La elaboración de un proyecto, entonces, consiste esencialmente en “preparar un conjunto de acciones y actividades a realizar, que implican el uso y aplicación de recursos, humanos, materiales y financieros con el fin de lograr ciertas metas u objetivos” (10)

Existen diversas clasificaciones de las etapas constituyentes de un proyecto, según Rosenfeld (11) son:

- I) Estudios de las circunstancias y problemas que motivan el proyecto
- II) Definición de los objetivos del proyecto
- III) Estudio de mercado o técnico
- IV) Organización y administración del proyecto.

De acuerdo con la EIAP (escuela de administración pública) el proyecto pasa por una serie de fases altamente interdependientes cuyo conjunto sea dado en llamar “ciclo de vida” que puede sintetizarse de la siguiente manera (12)

- a) Determinación de la necesidad real o potencial
- b) Fijación de objetivos
- c) Identificación o generación de alternativas para alcanzar los objetivos
- d) Descripción o especificación de las alternativas en términos de sus requerimientos técnicos, financieros, organizacionales, etc. y estima de sus ventajas y desventajas
- e) Comparación de las alternativas bajo estudio desde el punto de vista de sus ventajas y desventajas.
- f) Selección de la mejor alternativa
- g) Programación de la alternativa seleccionada
- h) Implementación de la alternativa programada
- i) Operación, revisión sistemática y control permanente.

Para Passe (13), las etapas son:

1. Identificación de las necesidades
2. Acumulación de la información necesaria
3. Formulación de las soluciones posibles
4. Análisis de las soluciones
5. Valoración física y económica de las soluciones
6. Optimización de las soluciones
7. Diseño detallado del proyecto
8. Evaluación

En tanto para el ILPES (14) son:

- a) Denominación del proyecto
- b) Naturaleza (que comprende la descripción, fundamentación, tamaño, ubicación y localización del proyecto)
- c) Determinación de los recursos
- d) Plan de ejecución

Como se ha visto hasta aquí, la elaboración de un proyecto comporta una serie de aspectos y tareas principales, a continuación se explican en sus aspectos esenciales, con fin de que sirvan como una guía para su elaboración en los órganos electorales.

PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

La presente propuesta se ha elaborado con base a los planteamientos teóricos antes mencionados, con el propósito de sintetizar nuestros esfuerzos de planeación, no obstante es pertinente advertir que, lo que a continuación se expone ni son recetas ni pautas que se hayan de aplicar siempre y en todo momento y lugar de manera automática y mecánica “saber hacer un proyecto, es una aptitud que se logra... haciéndolo!

Una vez dicho lo anterior, sugerimos desarrollar los siguientes pasos para elaborar un proyecto:

1. IDENTIFICACIÓN:

Consiste en distinguir el proyecto de otros, a través de la adjudicación de un “título o nombre”, mismo que generalmente se asienta en la carátula, la que entre otros datos deberá contener el nombre de la institución u organismo responsable de su elaboración, el nombre y cargo del responsable de su ejecución, el lugar y la fecha de su elaboración, entre los principales.

2. PRESENTACIÓN:

Generalmente, en este apartado se establece la intención con la que se elabora el proyecto, mencionando cuales son los motivos que lo originan y detallando su contenido.

3. FUNDAMENTACIÓN:

La fundamentación de un proyecto es conveniente hacerla desde cualquiera de los siguientes puntos de vista: Primero, manifestando “Por qué se hace”, señalando el origen de la idea o la necesidad que lo origina regularmente se parte de un DIAGNOSTICO en el que se explican los problemas que se enfrentan y que mediante el proyecto se pretende resolver o bien, desprendiéndola de las POLITICAS NACIONALES. Segundo, consiste en indicar el destino del proyecto, es decir, “para que se hace”, siendo necesario que se expresen con claridad las finalidades que se pretenden alcanzar.

A partir de esos dos puntos de vista, fundamentación podría comprender, al menos, uno de los siguientes aspectos.

- a) Una interpretación o caracterización que se hace de la realidad circundante
- b) Una interpretación que se hace de la naturaleza, significación y causas de la situación del problema que es motivo de la acción cuyas actividades se van a programar
- c) Explicitación de los objetivos y fines de la institución que asume la realización del proyecto

4. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS:

La selección de objetivos para la elaboración de cualquier proyecto se convierte en un elemento inherente al proceso de planeación, puesto que una declaración de propósitos claramente comprendida es la garantía más importante de una efectiva administración.

Por medio de los objetivos es posible la futura medición de la eficiencia de la institución

Un objetivo es “un final que tiende a un designio, un anhelo o un propósito, genéricamente en planeación se define como el estado, futuro, de una determinada situación” (15)

El objetivo en términos operativos es LO QUE QUEREMOS OBTENER AL FINAL DE UNA SERIE DE ACCIONES.

Para propósitos programáticos, el objetivo debe ser desglosado en METAS, que son el resultado cualitativo o cuantitativo que debe alcanzarse en un periodo determinado, de acuerdo a claras medidas de desempeño.

Del logro de las metas y del objetivo depende el grado de éxito que se tenga en el diseño y realización de cualquier proyecto

Recomendación especial merece determinar, definir nuestros objetivos en congruencia con los propósitos nacionales (políticas), a fin de que esta liga le otorgue unidad a nuestras acciones.

5. PLAN DE ACCIÓN:

En esta etapa se deben señalar las actividades con las cuales se pretenden resolver los problemas, satisfacer las necesidades, alcanzar las metas o lograr los objetivos; por lo que es deseable elaborar un plan de acción realista, concreto y detallado.

Para lograrlo sugiere:

- a) Describir y especificar las ALTERNATIVAS:

Una alternativa puede ser considerada como “el camino a seguir para alcanzar las metas”; siendo necesario que contemplen varias opciones para lograr el objetivo.

- b) Selección de la mejor alternativa:

Esta fase consiste en evaluar las diferentes y posibles alternativas de acción, habida cuenta de las medidas que favorecen o dificultan la realización del proyecto.

Una vez establecidas varias alternativas, es imprescindible seleccionar aquella o aquellas que sean viables de operar, tomando en consideración aspectos tales como: el tiempo, costo y los recursos disponibles.

- c) PROGRAMACIÓN:

Ya seleccionadas las alternativas se procede a programar las acciones, adaptando los medios a los objetivos.

Es en este momento cuando se da respuesta al ¿QUÉ?, ¿CÓMO? Y ¿CÚANDO?

La programación implica indicar de manera concreta y precisa el conjunto de las diferentes actividades a realizar, distribuyéndolas en unidades periódicas de tiempo donde se señale la fecha de inicio y la fecha de término y la distribución de responsabilidades entre los diferentes organismos participantes de acuerdo con sus funciones y tareas específicas.

Existe una gran diversidad de formatos que nos permiten plasmar lo programado; mismos que obedecen a las necesidades propias de quienes los elaboran.

6. Todo proyecto para realizarse requiere de recursos, que como se mencionó en alguna de las definiciones de proyectos, estos son por lo regular “escasos o limitados”; razón por la que deben ser empleados racionalmente, tratando de optimizarlos al máximo.

Entre los principales recursos que se deben considerar en la elaboración de un proyecto, se encuentran los siguientes:

- I. HUMANOS: cuando la índole del proyecto así lo requiera, habrá que especificarse la cantidad de personal, las clasificaciones requeridas y las funciones que habrán de realizarse.
- II. MATERIALES: si el proyecto los contempla, deberá indicarse las herramientas, equipos, instrumentos, etc., necesarios para llevarlos a cabo.
- III. FINANCIEROS: Este tipo de recursos, siempre necesario y muchas de las veces escaso, es importante sustentarlo en los objetivos y metas pretendidas, el problema a resolver, la viabilidad operativa de la alternativa selecciona o por el volumen e importancia de las acciones a emprender.

7. CONTROL Y EVALUACIÓN:

En todo proceso de elaboración de proyectos, se deben considerar dos aspectos fundamentales: EL CONTROL Y LA EVALUACION

El control como recurso para identificar las variaciones o des variaciones en lo programado, conforme a resultados, acciones, responsables y tiempos.

Para ello se puede “echar mano” de: informes escritos, registros, visitas, entrevistas, estadísticas, etc.

La evaluación, en tanto, nos permite apreciar si los objetivos y metas están siendo o se han logrado, si las necesidades fueron satisfechas y los problemas se resuelven o no, permitiendo “retroalimentar” en todo el momento al proyecto para corregirlo ya sea en su elaboración u operación.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, "proyectos de educación superior" planificación e implementación. Edit. LIMUSA, México, 1979, p.7
- (2) ORTEGA BLAKE, J.A. "diccionario de planeación y planificación" Edit. UNICOL, México, 1982, p.298
- (3) INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES) "guía para la presentación de proyectos" Edit. Siglo XXI, México, 1973, pp.12-13
- (4) SOLOMON MORRIS J. "Análisis de proyectos para crecimiento económico" Rio de Janeiro, APEC, 1972, p.4
- (5) ORTEGA BLAKE, J.A. Op cit, p. 298
- (6) ILPES, Op. Cit, p.13
- (7) Ibídem, p, 108
- (8) BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO "proyectos de desarrollo" planificación, implementación y control, Volumen 1, Edit. LIMUSA, México, 1981, p. 137
- (9) IBARROLA CORONEL, TEODOSIO. "algunos comentarios sobre aspectos metodológicos en la formulación del proyecto", Fundación Getulio Vargas/ EIAP, 1972, p.1
- (10) ILPES, Op cit, p 108
- (11) ROSENFELD, FELIX "proyectos de investigación" Edit Hispano Europea, la 1ª edición, España, 1958, p.3
- (12) BID Op. Cit. p. 139
- (13) POSSE, JUAN LUIS "administración de proyectos" UNAM- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1981, pp.15-17
- (14) BID Op.cit, p.140